



**ANEXO**  
**LAS AYUDAS A LAS FAMILIAS NUMEROSAS DE CATEGORÍA ESPECIAL, A FAMILIAS CON HIJOS**  
**NACIDOS DE PARTO MÚLTIPLE Y A FAMILIAS MNOPARENTALES.**

Código Guía Procedimientos : 2792

**Datos de la persona solicitante**

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
DNI/NIE	TIE*	Fecha de Nacimiento	Sexo	Nacionalidad	Estado Civil
	E1		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>		

*\*TIE (obligatorios para extranjeros no comunitarios) se encuentra en la parte superior-derecha de la Tarjeta de Identificación de Extranjero*

**TELÉFONOS DE CONTACTO:**

Teléfono fijo	Teléfono móvil 1	Teléfono móvil 2

Provincia	Municipio	Localidad	Código Postal

Tipo Vía	Vía	Nº	Km	Blq	Portal	Esca.	Planta	Puerta

Grado discapacidad	Comunidad Autónoma de reconocimiento

**DOMICILIO EN EL QUE RESIDE ACTUALMENTE.**

## NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS



Deseo ser notificado/a en papel.

Autorizo a la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social a notificarme a través del Servicio de Notificación Electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica de la CARM, los actos y resoluciones administrativos que se deriven de la tramitación de esta solicitud o de cualquier otra que se tramite ante este Organismo Autónomo. A tal fin, adquiero la obligación de acceder periódicamente a través de mi certificado digital o DNI electrónico, a mi buzón electrónico ubicado en la Sede Electrónica de la CARM:

<https://sede.carm.es/> \*apartado consultas \*notificaciones electrónicas o directamente a la URL <https://sede.carm.es/vernotificaciones>.

Asimismo autorizo a la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, a que me informe siempre que disponga de una nueva notificación en la Sede Electrónica



A través de un correo electrónico a la dirección de correo:



A través de un SMS en mi teléfono:

## Datos bancarios para el abono de la ayuda

IDENTIDAD DE LA PERSONA/ENTIDAD PERCEPTORA

DNI/NIE/CIF (Obligatorio)	TIE (Obligación personas extranjeras no comunitarias)* E1
IBAN	
ES	

\*El TIE se encuentra en la parte superior-derecha de la Tarjeta de Identificación de Extranjero

## Tipo de ayuda solicitada

En el supuesto de solicitar más de un concepto, deberá priorizar dichos conceptos numéricamente (1, 2, 3), puesto que solo podrán concederse ayuda para un concepto por solicitante.



Gastos de Alimentación:

Cantidad solicitada:

Tasas o precios de Comedores en Centros Públicos o Concer-  
tados.

Cantidad solicitada:



Gastos de vestido (Textil y Calzado):

Cantidad solicitada:



Gastos de Farmacia y Parafarmacia

Cantidad solicitada:



Accesorios de puericultura

Cantidad solicitada:



Gastos higiénico sanitarios

Cantidad solicitada:



Gastos derivados de la contratación de personal para la aten-  
ción domiciliaria de la/las personas dependientes para la con-  
ciliación de la vida familiar y laboral

Cantidad solicitada:



Gastos derivados de la asistencia a Centros de Atención a la  
Infancia, actividades extraescolares o extensión de horario  
para la conciliación de la vida familiar y laboral.

Cantidad solicitada:

**Datos de la Unidad de Convivencia, Composición y Declaración de Ingresos:**

Muy importante cumplimentar este apartado. En caso contrario no se procederá a valoración de su solicitud hasta la subsanación de la misma.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE Obligatorio	Parentesco con solicitante	Fecha nacimiento	Grado discapacidad/Dependencia	Ingresos mensuales	Procedencia ingresos
-----	-----		Solicitante	-----		

**Declaración y Consentimiento.**

**DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:** Que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud.

**QUEDO EN LA OBLIGACIÓN DE COMUNICAR** a la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social cualquier variación que pudiera producirse, a partir de la fecha de la presentación de esta solicitud, respecto a mi situación personal (cambio de residencia, variación de estado civil), económica (realización de trabajo, percepción de otros ingresos, pensiones, subsidios, rentas de capital) y familiar (variación de las personas con las que convivo), en el plazo de 15 días a partir del momento en que se produzca.

De acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, el Servicio de competente en materia de promoción y protección de las familias, como órgano instructor, podrá consultar o recabar, a través de certificados telemáticos, los datos relacionados a continuación, salvo que se oponga a la consulta:

- Identidad.
- Discapacidad.
- Dependencia.
- Verificación de datos de Residencia.
- Vida laboral del año 2019 en los casos de no poder presentar renta del contribuyente.
- Consulta de las prestaciones del Registro de Prestaciones Sociales Públicas, Incapacidad Temporal y Maternidad.
- Consulta de importes actuales de prestaciones por desempleo.
- Información catastral.
- Nivel de renta de contribuyente persona física.
- Familia Numerosa.

Conozco que van a ser consultados los datos personales arriba señalados.

Firma de todas las personas adultas de la unidad de convivencia (mayores de 18 años)	Solicitante:	Cónyuge/Parreja:	Hijo/a 1 mayor de edad:	Hijo/a 2 mayor de edad:	Hijo/a 3 mayor de edad:	Otras personas:



ME OPONGO A LA CONSULTA:

Parentesco	Apellidos, nombre	Datos de identidad	Discapacidad	Dependencia	Datos de residencia	Vida laboral	Prestaciones Sociales	Prestación desempleo	Información catastral	Nivel de renta	DNI y firma :
Solicitante											
Cónyuge/Pareja											
Hijo/a 1											
Hijo/a 2											
Otras personas											

**MUY IMPORTANTE: EN EL CASO DE NO CONCEDER AUTORIZACION A LA ADMINISTRACIÓN, QUEDO OBLIGADO/A A APORTAR LOS DATOS/DOCUMENTOS RELATIVOS AL PROCEDIMIENTO JUNTO A ESTA SOLICITUD.**

**QUEDO INFORMADO/A** que los datos recogidos en este documento se van a integrar en el fichero destinado a la gestión del presente procedimiento, con la exclusiva finalidad de gestionar la concesión y justificación de la correspondiente ayuda. La responsable de estos datos es la Dirección General de Familias y Protección de Menores, ante cuya titularidad puedo ejercitar los derechos de acceso, rectificación oposición o cancelación de datos en los términos y con los requisitos establecidos en la normativa reguladora de Protección de Datos de Carácter Personal.

**Firmar solicitud.**

En el caso de no poder o saber firmar, la persona incapacitada físicamente pero en uso de sus facultades mentales, podrá hacerlo estampando la huella dactilar debidamente diligenciada por funcionario/a público quien en el ejercicio de sus funciones dará fe de corresponder a la persona que lo solicita .....

En.....a ..... de ..... 2020

Fdo.:

## ILMA. SRA . CONSEJERA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIA

### INTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

#### DOCUMENTOS QUE DEBEN APORTARSE CON ESTA SOLICITUD

- Certificado/volante de empadronamiento donde se especifique el tiempo de residencia en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de la unidad convivencial.
- Fotocopia del certificado/documento bancario en el que conste el IBAN (24 dígitos) nombre de la persona o entidad perceptora que figure como titular de la cuenta, así como su DNI/NIE/CIF

#### Acreditación de los ingresos que perciban todas las personas de la unidad de convivencia:

- Sólo en caso de que se hayan producido variaciones en la situación laboral de alguna persona de la unidad de convivencia respecto al ejercicio 2019 o algunas de las indicadas personas no estuviera obligada a realizar la declaración de la renta de las personas físicas: acreditación documental de los ingresos actuales (mediante copia de las dos últimas nóminas para quien trabaje por cuenta ajena; certificado de empresa para quien trabaje como fijo/a discontinuo/a y eventual; y última declaración trimestral del IRPF, acreditación de la cuota que se abona y declaración jurada de ingresos, para quien trabaje por cuenta propia).
- En caso de percibir pensión de alimentos/compensatoria: Fotocopia de la sentencia de separación/ divorcio/ reguladora de la guarda y derecho de alimentos, así como del convenio regulador. O en caso de impago, acreditación de la reclamación judicial de la misma.
- En caso de ser pensionista de clases pasivas o de organismos extranjeros: Certificado acreditativo.
- Certificado de la Vida Laboral en el año 2019 de aquellas personas que no estén obligadas a hacer la declaración de la renta

#### En el supuesto de abonar pensión de alimentos/compensatoria:

- Fotocopia de la sentencia de separación/ divorcio/ reguladora de la guarda y derecho de alimentos, así como del convenio regulador, y justificante bancario de abonar dicho importe.

#### En el supuesto de familias monoparentales:

##### **Documentación que acredite las circunstancias exigidas en la convocatoria en el caso de la situación de monoparentalidad**

- Certificado de viudedad.
- Certificación de tener la patria potestad de los hijos.
- Acreditación de ser el único progenitor.

#### En el supuesto de presentar una situación personal/familiar puntuable en el baremo a aplicar:

- El órgano instructor podrá requerir a la persona solicitante cualquier documento indispensable para dictar resolución.

*Todos los documentos deben ser legibles, y en caso de haber sido emitidos en otros países, deberán estar traducidos al castellano.*

*\*La fecha de expedición de los certificados deberá ser lo más próxima posible a la solicitud, y en todo caso no superior a seis meses.*

En el supuesto de no conceder autorización a la Administración para la consulta de datos, además de la documentación citada, deberá aportar los siguientes documentos, relativos a todos los adultos de la unidad de convivencia:

- Certificación de pensiones y prestaciones económicas.
- Certificación de la declaración del impuesto sobre la renta de las personas físicas año 2019.
- Certificación de información catastral.
- Certificación de prestaciones por desempleo, en su caso.
- Certificación de discapacidad de la persona solicitante.
- Fotocopia del DNI/NIE en vigor de la persona solicitante, representante y perceptora.
- Certificación de discapacidad/dependencia de otros componentes de la unidad familiar si los hubiese.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS	
“Responsable” (del tratamiento)	Dirección General Familias y Protección de Menores, Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social raul.nortes@carm.es
“Delegado de Protección de Datos”	CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS S.A <a href="mailto:dpd.familia@carm.es">dpd.familia@carm.es</a>
“Finalidad” (del tratamiento)	La información facilitada será tratada con el fin de gestionar, tramitar y resolver su solicitud. Los datos personales se conservarán mientras sean necesarios para la realización de las actuaciones relativas a su petición, así como su archivo.
“Legitimación” (del tratamiento)	La base jurídica en la que se basa el tratamiento es la recogida en el artículo 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de datos. Es obligatorio facilitar los datos para la tramitación y resolución de los expedientes. En caso contrario, no se podrá resolver su solicitud.
“Destinatarios” (de cesiones o transferencias)	A los obligados por Ley y a los conciertos suscritos a tal efecto.
“Derechos” (de la persona interesada)	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de los datos, presentando una solicitud dirigida al responsable del tratamiento. (Procedimiento 2736-Ejercicio de los derechos en materia de protección de datos personales). Disponible en el siguiente enlace: <a href="https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2736&amp;IDTIPO=240&amp;RASTRO=c\$m40288">https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2736&amp;IDTIPO=240&amp;RASTRO=c\$m40288</a>  En cualquier caso, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.
“Información adicional”	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de datos en nuestra página URL: <a href="http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&amp;IDTIPO=100&amp;RASTRO=c672\$m">http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&amp;IDTIPO=100&amp;RASTRO=c672\$m</a>
Oposición a la consulta de sus datos	Podrá oponerse a la consulta electrónica de sus datos por interoperabilidad en la gestión de su expediente debidamente motivada mediante oposición expresa en el procedimiento 2736, formulario específico